

Exbecarios vigueses, indignados por tener que pagar para cotizar

Consideran que las empresas y no los trabajadores son los que deben asumir este pago y que tiene que haber un mecanismo de control para prevenir la explotación laboral

S. FERNÁNDEZ, VIGO
sfernandez@atlantico.net

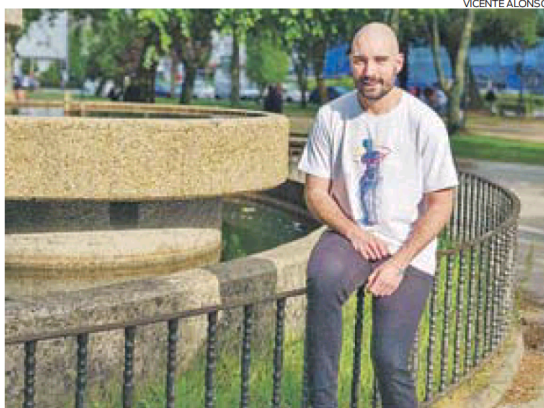
■ El Gobierno lanzó recientemente el denominado 'Estatuto del Becario' que traía como uno de sus cambios más revolucionarios la obligación de que las prácticas en empresas coticen desde enero de 2024. A pesar de que esta medida fue muy bien recibida, ya que, remuneradas o no, era rara la ocasión en la que estos períodos de trabajo acabarían formando parte de la vida laboral de los estudiantes. Sin embargo, el mecanismo puesto en marcha para reconocerlas de forma retroactiva –hacer pagar 290 euros por cada mes que se quiera añadir a la vida laboral– ha puesto en pie de guerra a antiguos becarios.

“Es pura estética para que el Gobierno pueda colgarse una medalla”, explica Santiago, un vigués que realizó prácticas no remuneradas tanto en la FP como en el grado universitario, “me parece bastante mal que te hagan cotizar con tu propio dinero”. En el mismo sentido se manifiesta Iria (nombre ficticio), una joven del Val Miñor que realizó prácticas en Vigo durante 3 meses: “Aún por encima de estar trabajando gratis bajo condiciones pésimas, que nos hagan pagar por algo que nos debía pertenecer... es terrible”. Rocío, opositora de Pazos de Borbén, hizo prácticas durante 6 meses que no fueron ni remuneradas ni cotizadas: “Está bien tener la posibilidad, pero es mucho dinero. Yo tendría que pagar más de un sueldo mensual”, critica, “sólo me lo plantearía si dentro de muchos años cuando esté cerca de jubilarme me hacen falta”.

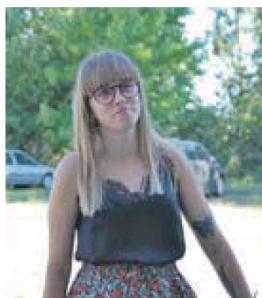
“DEBERÍA EXPLICARSE CON MÁS DETALLE A LOS BECARIOS CUÁLES SON LAS CONDICIONES DE SUS CONTRATOS DE PRÁCTICAS, MUCHOS NO LO SABEN”

Los colectivos estudiantiles también cargan contra ello: “No tiene sentido obligar a los estudiantes a pagar para que se reconozca su trabajo, se ha planteado muy mal”, explica Noa González, responsable del área de Vigo de Erguer, quien mantiene que “debería hacerse una ley que proteja a los becarios, que haya un mecanismo de control contra posibles abusos”.

En este sentido, Santiago destaca que “falta mucha información” porque “apenas te orientan cuando empiezas unas prácticas, muchos becarios no saben cuáles son sus condiciones”. Iria añade que “es facilísimo explotar a los estudiantes en prácticas porque ni los centros educativos ni el Gobierno tienen ningún control al respecto”, por lo que cree que debe protegerse más a los becarios en materia de legislación y condiciones laborales. “Las prácticas deben ser dignas, con un trato digno para las personas que las realizan y remuneradas, lo reivindicamos cada 1 de mayo”, afirma Noa. Por su parte, Rocío hace hincapié en la importancia de que sean una buena experiencia porque “son tu primer contacto con el mundo laboral y las haces en un momento en el que vas a decidir tu futuro, si la experiencia es mala puede afectar de muchas maneras”.



Santiago Morales, exbecario vigués.



Rocío Gómez, exbecaria de Pazos



Noa González, responsable de

“HICE 6 MESES DE PRÁCTICAS EN EL GRADO Y LUEGO OTROS 4 EN UN CICLO SUPERIOR, TODOS ELLOS SIN COTIZAR NI REMUNERAR”

Sobre el hecho de que ahora las empresas estén obligadas a cotizar por cada becario, Santiago cree que es positivo, pero hay que

“MUCHAS VECES LOS BECARIOS ACABAN HACIENDO MÁS HORAS Y EL TRABAJO MÁS OSCURO POR ESTAR SUPUESTAMENTE APRENDIENDO”

ir más allá “porque si te quieren explotar, lo van a hacer igualmente, sólo sirve para prevenir que las empresas hagan un acopio grande

VICENTE ALONSO